

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA**

TRANSMACOL S.A. LTDA.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, en la oficina de la Compañía TRANSMACOL S.A. LTDA., a los 22 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las 14:00 hrs. se reunieron los accionistas de la Compañía para celebrar la presente Junta General Extraordinaria de la Compañía.

Esta presente en la forma siguiente:

El quórum de la Junta es el siguiente: 0305 participaciones con un valor de \$ 1, - con un monto de \$305 que conforma el capital social y pagado de la compañía.

El señor Gerente dispone del listado de los asistentes, los cuales acreditan la debida legitimación de la misma que consta como copia.

El desarrollo de la Junta:

1.- Considerando y aprobando los informes de la Junta General participando al año 2018

2.- Considerando y aprobando los informes de Presidencia, 2018

3.- Resolviendo y aprobando en su totalidad el informe de la Junta General

4.- Resolviendo y aprobando el informe de la Junta General

1.- RESOLUCIÓN DE JENES

Tras la lectura de la Junta General Extraordinaria de la Junta y de la presente resolución de la Junta General.

**1.- CONSIDERANDO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL, CONSIDERANDO
AL AÑO 2018**

El señor Gerente de la Compañía de la Junta y en relación a la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

1.- CONSIDERANDO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE PRESIDENCIA

El señor Gerente de la Junta y en relación a la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

**1.- APROBACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
2018**

El señor Gerente de la Junta y en relación a la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Tras la lectura de la Junta General Extraordinaria de la Junta y de la presente resolución de la Junta General.

**1.- APROBACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
2018**

El señor Gerente de la Junta y en relación a la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Tras la lectura de la Junta General Extraordinaria de la Junta y de la presente resolución de la Junta General.



PRESIDENTE



GERENTE GENERAL